



PUNTA ARENAS, Febrero 04 de 2009

NUM. 409 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°171 de 15 de Enero de 2009, que aprueba las Bases Administrativas de la Licitación Pública del proyecto denominado "Reposición Dos Multicanchas Avda. España, Punta Arenas" Código BIP 30080646, ID 2349-1-LP09;
- ✓ Antecedente N° 616 asignado a Acta de Apertura, de fecha 30 de Enero de 2009;
- ✓ Memorando N°6 de 30 de Enero de 2009, de Secretaría Municipal;
- ✓ Oficio Ord. N° 29 de 02 de Febrero de 2009, de Secplan ;
- ✓ Acuerdo N° 71 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 07 Ordinaria de 04 de Febrero de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

CONSIDERANDO:

1. **Que**, según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley N°19.886, los criterios de evaluación previamente definidos en las bases que regulan la presente licitación:

CRITERIOS DE EVALUACION	
Precio Oferta	90%
Plazo Ejecución	10%

2. **Qué** el oferente que más abajo se señala, ha formulado la oferta más conveniente a los intereses de la II. Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en el punto anterior.
3. **Que** para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

DECRETO:

1. **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada "REPOSICIÓN DOS MULTICANCHAS AVDA. ESPAÑA, PUNTA ARENAS", disponible en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2349-1-LE09, a don PEDRO VIVAR MIRANDA, R.U.T. 8.563.373-2, por un monto de \$33.029.927.- (treinta y tres millones veintinueve mil novecientos veintisiete pesos) IVA incluido.
2. **CONTRATASE** la Licitación Pública denominada "REPOSICIÓN DOS MULTICANCHAS AVDA. ESPAÑA, PUNTA ARENAS", disponible en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2349-1-LE09 a don PEDRO VIVAR MIRANDA, R.U.T. 8.563.373-2, por un monto de \$33.029.927.- (treinta y tres millones veintinueve mil novecientos veintisiete pesos) IVA incluido.
3. **EL FINANCIAMIENTO** de esta Licitación será con cargo Presupuesto Municipal 2009 y el manejo financiero será a cargo del mandante.
4. **EL PLAZO DE EJECUCIÓN** de las obras, es de 58 (cincuenta y ocho) días corridos, a contar de la fecha del acta de entrega del terreno.
5. **PROCEDASE** por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la confección del Contrato respectivo, el que deberá ser legalizado ante Notario público.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO  
ALCALDE

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal

- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-